



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Tenoma SRL - EX-2025-01003761- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, correspondiente a la reparación de Equipo de UPS de uso en datacenter central de la FCQ, según NO-2025-00998053-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000484, emitida por el proveedor TENOMA SRL CUIT: 30-70880863-2, por la suma de \$891.636,90 (Pesos Ochocientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta y Seis con 90/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de años anteriores – Informática – Reparación y mantenimiento equipamiento laboratorio.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.